



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

Acta de Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha treinta de julio del año dos mil veinte.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con nueve minutos del día jueves treinta de julio del año dos mil veinte, en Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social, misma que se llevó a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Secretario en funciones de la
Comisión



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

Lo anterior, con la finalidad de desahogar el único punto del orden del día propuesto para esta Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social, convocada para esta fecha.-----

Acto seguido, el Secretario en funciones de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente e informó que se encontraban presentes, en calidad de invitados el C. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente del Instituto; el C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo; la C. Laura Elena Guevara Amaya, Diseñadora Gráfica adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Órgano Electoral; y personal de la Coordinación de Comunicación Social.-----

Una vez verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión declaró instalada la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social.-----

A continuación el Secretario en funciones de la Comisión sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

Único: Instruir al Secretario Ejecutivo para que en uso de la atribución que le otorga el artículo 93 fracción XLII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, realice los trabajos



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

necesarios para elaborar el proyecto del diseño de la imagen institucional de este Órgano Electoral, y por su conducto se ponga a consideración del Consejo General y en su caso, su aprobación.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión informó a las y los presentes que la C. Laura Elena Guevara Amaya, daría cuenta de la presente Sesión, con el objetivo de presentar a las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social el proyecto de diseño relativo a la renovación de la Imagen del Instituto Electoral del Estado.-----

La C. Laura Elena Guevara Amaya, procedió a explicar la propuesta de un nuevo imagotipo para este Órgano Electoral, así como el manual de identidad del mismo, manifestando lo siguiente:

“Este proyecto tiene como propósito servir de apoyo para cambiar la percepción de la ciudadanía hacia el Ente Electoral, misma que después del Proceso Electoral del 2018 se deterioró, debido al cuestionamiento sobre resultados de la elección a la gubernatura”.

Explicó que el imagotipo es el conjunto de logotipo (tipografía) y el isotipo (figura o dibujo). Asimismo, sugirió que la renovación de la imagen proyecte



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

valores de la función electoral, destacando la legalidad, certeza y transparencia. En la elaboración de este proyecto buscó aplicar colores únicos que no fueran utilizados por otros OPLE's, con la finalidad de resaltar la imagen del Instituto Electoral del Estado y enfatizar el principio rector de la imparcialidad.

De igual forma, en la construcción del imagotipo se utilizó una fuente tipográfica *SAMSERIF*, en virtud a que ayuda para que la letra sea legible y estable.

En cuanto a los colores que utilizó, manifestó que el color azul, oscuro aportaba formalidad y elegancia, y el color verde aportaba equilibrio y frescura, toda vez que es un color muy funcional, además significa permitido, es decir, que se da una aprobación. Afirmó que se apostó por un imagotipo fácil de recordar en la memoria de los ciudadanos.

Las tipografías que utilizó fueron la *Din Black* para la letra "IEE" y *Century Gothic*, para las palabras "Instituto Electoral del Estado Puebla"; e informó que el beneficio que tienen estas tipografías es que son legibles en distintos tamaños.

De igual forma, anunció que el isotipo está compuesto por la fusión de la representación de una boleta electoral en color azul con el símbolo de una "palomita" de aprobación y la imagen de una urna electoral, formada por cinco recuadros en perspectiva y transparencia.-----

En moción, el Secretario en funciones certificó que siendo las trece horas con veinte minutos se incorporó a la presente Sesión, el Consejero Electoral



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

Jesús Arturo Baltazar Trujano.-----

Retomando el uso de la voz la C. Laura Elena Guevara Amaya, presentó el imagotipo con las siguientes adecuaciones: en una tinta, tanto en negro sobre base blanca y blanco sobre base negra; así como en marca de agua. También, hizo de conocimiento a las y los presentes el tamaño mínimo a utilizar.

Asimismo, informó sobre los usos incorrectos del imagotipo, que refieren a que no se pueden modificar las proporciones a lo largo o ancho, no es recomendable utilizar el imagotipo frente a imágenes u objetos, o colocarle imágenes u objetos encima, no se pueden cambiar los colores, ni cambiar la tipografía; en caso de que el imagotipo se coloque frente a imágenes u objetos, es recomendable hacerlo sobre un recuadro blanco.-----

En el uso de la voz la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, solicitó que la Diseñadora Gráfica informara si realizó un estudio de los imagotipos de otros Organismos Públicos Locales Electorales del país, a lo que la C. Laura Elena Guevara Amaya hizo de conocimiento a las y los presentes que efectuó una pequeña investigación de colores, tipografías y elementos de diseño de todos los OPLE's.-----

Una vez presentada la propuesta de imagotipo del Instituto Electoral del Estado y su respectivo manual de identidad, se procedió a tomar el acuerdo correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020

Mediante **Acuerdo 01/CPCS-ESP/30-07-2020**, se faculta a la Presidenta de la Comisión para que por su conducto instruya al Secretario Ejecutivo para que en uso de la atribución que le otorga el artículo 93 fracción XLII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, realice los trabajos necesarios para elaborar el proyecto del diseño de la imagen institucional de este órgano electoral, y por su conducto se ponga a consideración del Consejo General y en su caso, su aprobación.-----

Agotado el único punto del orden del día, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día treinta de julio de dos mil veinte, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario en funciones la conclusión de la misma.-----

FIRMA DE INTEGRANTES

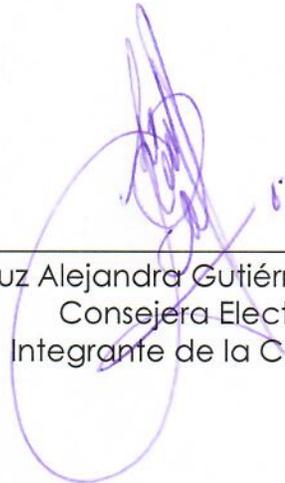
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Presidenta de la
Comisión

C. José Luis Martínez López
Secretario en funciones de la
Comisión



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPCS-ESP-01/2020



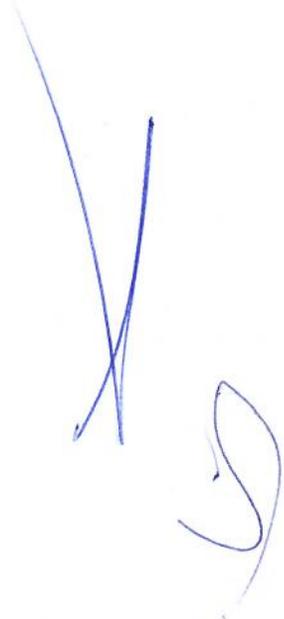
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Especial de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha treinta de julio del año dos mil veinte.